



Cueva & Cueva | Ingenieros S.A.

2534

10879

Quito 24 de enero de 2017

Señor

DIEGO FERNANDO CUEVA ÁLVAREZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., en sesión mantenida el día veintitrés de enero de 2017, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

De conformidad con el artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo del 2000, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 2 de Agosto del 2000, bajo el No. 013359; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Arq. Hernán Patricio Cueva Álvarez
Secretario

Exp. 38477
Registros

24 FEB 2017

ACEPTACIÓN: Hoy día 24 de enero de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
C.I. 170444876-8
Nacionalidad: Ecuatoriano

TRÁMITE NÚMERO: 10879



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2534
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1704448768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1968 DEL 02/08/2000.- NOT. 24 DEL 17/05/2000 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

